

PROGRAMACIÓN DE GRADOS POR VENTANILLA 21 de febrero de 2026

El procedimiento de *la solicitud de grado es virtual*, NO SE RECIBEN DOCUMENTOS FÍSICOS.

❖ PASOS PARA EL PROCEDIMIENTO:

1. Ingresá a la página www.ul.edu.co, Opción Admisiones luego Proceso de grado. (GRADOS POR VENTANILLA 21 de Febrero de 2026).
2. Diligencia el formulario y carga los documentos solicitados. (*Copia ampliada de su documento de Identidad, Copia de las pruebas saber Pro/T&T, Copia de las Pruebas ICFES saber 11*), *los cuales deben estar legibles. OBLIGATORIO*
3. Paralelamente a su solicitud debe realizar los requerimientos de egresados de forma virtual, el link estará al lado de la solicitud de grados. **OBLIGATORIO**
4. Revisar constantemente el correo electrónico asignado en la solicitud de grado (después del cierre de su solicitud), allí le llegará un mensaje respondiendo a su solicitud, con fecha para pago de Derecho de grado.

❖ GRADOS

| | |
|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| Inicio de solicitud de grados: | 19 de diciembre del 2025 hasta el 25 de enero del 2026. |
| Recepción de orden y pago de Derecho de Grado: | Del 02 al 06 de febrero del 2026 (Se confirma en correo). |
| Entrega de diplomas: | 21 de febrero 2026. |

❖ REQUISITOS PARA TITULACIÓN:

1. Haber culminado su plan de estudio (terminar académicamente sin problemas de notas).
2. Haber cursado el Diplomado, para los estudiantes que no hicieron tesis, o si la realizaron y no fue aprobada (Opción de Grado).
3. Haber realizado sus pruebas de Saber- Pro (Profesional) y/o T&T (Técnico y Tecnólogos).
4. Haber diligenciado los requerimientos de Egresados (virtual).

COMUNICADO PROGRAMACION DE GRADOS

ACTUALIZACIÓN: 01/12/2020

VERSIÓN: 01

200-205-76

5. Haber acreditado su nivel de inglés según lo exigido en el *acuerdo 151 - 2022 del 22 de diciembre de 2022 de Suficiencia del Inglés* que se encuentra vigente y publicado en la página web en la opción normatividad y reglamentos:

https://ul.edu.co/uleduco/images/pdf/ACUERDO_151_DE_DICIEMBRE_22_DE_2022-LINEAMIENTOS_SUFICIENCIA_IDIOMA_INGLES.pdf



SUFICIENCIA DEL IDIOMA INGLÉS PARA PREGRADO
ACUERDO 151 - 2022

Para programas de formación:
Nivel tecnológico: mínimo 200 horas de estudio
Nivel profesional: mínimo 375 horas de estudio

Para examen de proeficiencia o certificación:
Nivel tecnológico: se requiere demostrar el nivel igual o mayor a A2
Nivel profesional: se requiere demostrar el nivel igual o mayor a B1

| | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| A) Aprobar los niveles de cursos de formación regulares o semestrales ofrecidos por "MULTIDIOMAS" no mayor a 3 años | B) Certificado de curso de formación de centros o institutos de idiomas avalados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), Secretaría de Educación Distrital o por la Embajada de Colombia en el respectivo país con una vigencia no mayor a tres años. | C) Examen de proeficiencia (proficiency) con una vigencia no mayor a dos años y que evalúe las 4 competencias. |
| D) Certificación internacional (certification), con una vigencia no mayor a dos años y que evalúen las 4 competencias. | E) Diploma de bachillerato bilingüe, internacional o High School de un país angloparlante, con notas y/o examen de proeficiencia o certificación (no mayor a 2 años) y que evalúe las 4 competencias. | F) Aprobar el curso intensivo de formación del inglés ofrecido por "MULTIDIOMAS" con una vigencia no mayor a tres años. |

*Examen de proeficiencia o certificación internacional que se encuentre en la resolución de 018035 21 SEP 2021.

**Las distintas pruebas de clasificación (placement test) o diagnósticos no son reconocidas como certificación de cumplimiento de requisito del idioma inglés.

***Grados concedidos en el 2024-1 y 2024-2 en adelante, se regirán bajo lo estipulado en el mencionado acuerdo.

Conoce más información en:
Acuerdo 051 - 2022 del 22 de diciembre de 2022 - Lineamientos de suficiencia del idioma inglés para los programas de pregrado de la institución.

❖ PARA TENER EN CUENTA:

Valor Derecho de grado: \$ 826.600

Valor Diplomado: \$ 2.355.500

❖ HORARIO DE ATENCIÓN (ACLARACIÓN DE DUDAS O INQUIETUDES):

| | |
|-------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Presencial: | Lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm Sábados de 8:00 am a 12:00m (Dpto. de Admisiones y Registro). |
| Virtual: | Por favor solicita tu turno http://ticket.ul.edu.co (MODULO ASPIRANTE A GRADO) y con gusto te atenderemos. Lunes a viernes 8:00 am a 6:00 pm Sábado de 8:00 am a 12:00 m |